

EL ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL EN EL JUNIORADO

Carlos Bazarra, OFM.Cap.

1. Es importante delimitar el problema para no desviarnos de la cuestión. La Vida Consagrada en la diversidad de carismas está ordenada a la vivencia del Evangelio y no viceversa.

Lamentablemente damos por supuesto a veces que las tradiciones congregacionales son automáticamente Evangelio, cuando un discernimiento elemental puede mostrar que muchas cosas que practicamos son fruto de una determinada época más que exigencia cristiana. De entrada eso hay que tenerlo en cuenta porque la tentación está a la vuelta de la esquina y ya Cristo nos lo advirtió: “Dejando el precepto de Dios, se aferran a la tradición de los hombres” (Mc 7,8).

Evangelio

2. Por otra parte, se hace realidad el Evangelio cuando las personas dejan de ser *objetos* para comenzar a ser *sujetos*. “El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado” (Mc 2, 27). Es otro error en el que solemos caer. Con la mejor buena voluntad del mundo con el afán de imponer algo que juzgamos excelente, violentamos y despersonalizamos. Mientras uno no sea sujeto de su historia y de sus decisiones, no traspasará el umbral de la vida evangélica. Será un ser programado, pero nunca una persona.

3. Y en el supuesto que logremos de nuestros jóvenes religiosos que actúen con personalidad, la formación discurrirá por los cauces de la relación sujeto-sujeto. Si en cualquier circunstancia la vida degenera en relación sujeto-objeto, no nos engañemos: estamos en las antípodas del proyecto de Jesús.

Eso no sólo en el terreno de la formación, sino en todos los niveles de la

vida eclesial: gobierno, pastoral, sacramental... Las subordinaciones impuestas y no asumidas libremente, son contrarias al Espíritu. Leer y meditar el proyecto de Jesús distanciándose del programa farisaico: “Ustedes no se dejen llamar ‘Rabbi’, porque uno solo es su Maestro; y ustedes son todos hermanos. Ni llamen a nadie ‘Padre’ en la tierra, porque uno solo es su Padre, el del cielo. Ni tampoco se dejen llamar ‘Directores’, porque uno solo es su Director: el Cristo” (Mt 23,8-10). Las contraposiciones son claras: un solo Maestro, un solo Padre, un solo Director (Dios, Cristo) y del otro lado todos nosotros hermanos. No estoy muy seguro de que esto sea un programa tomado en cuenta. Con el menor pretexto lo pasamos por alto.

4. Somos “ekklesía”, comunidad, pero no cualquier tipo de comunidad sino específicamente “fraternidad”. Lo jerárquico no se niega: es de institución divina. Negamos el estilo jerárquico de las sociedades civiles: “Los reyes de las naciones las dominan... no así entre ustedes” (Lc 22,25-26). Negamos la dominación, no el servicio. A pesar de ciertas sutilezas de los dictadores de todos los tiempos, la dominación nunca será servicio, y el servicio nunca será dominación.

Formación

5. En estas coordenadas tiene que cuadrar la formación. El concepto de formación es más globalizante y profundo que el de instrucción, adoctrinamiento o educación. La formación llega a lo nuclear de la persona, su “forma mentis”, su espíritu, su carisma. Es bueno tener presente la afirmación del gran filósofo y pedagogo latinoamericano Paulo Freire, acomodándola a nuestro tema: “Nadie se forma solo, nadie forma a otro, todos nos formamos en fraternidad”.

Se ha demostrado que es más eficaz la relación horizontal (del testimonio, del afecto, de la cercanía) que la relación vertical (del autoritarismo, de lo impositivo, de lo lejano).

En este sentido denso, es obvio que la formación constituye un proceso sin fin, porque dura toda la vida. La formación deviene “conformación”, comunicación de vida, experiencia compartida.

6. La conformación no consiste sólo en unos objetivos a lograr, sino en el itinerario, en el método, en el proceso histórico. Yo diría que es más importante el camino que la meta. Dios respeta siempre la maduración personal de nuestra historia, para que al final seamos nosotros mismos los que entramos en la realización plena de la comunión, y no pseudo-personas maduras

artificialmente. La pedagogía divina, según Juan Luis Segundo, no es un aprendizaje de primer grado en el que se transfieren contenidos o verdades. Es precisamente un aprendizaje de segundo grado que imparte un método antes que unos contenidos (*El dogma que libera*).

Para entendernos, digamos que no basta con ser humano, hay que serlo humanamente. No es suficiente anunciar el Evangelio, hay que hacerlo evangélicamente. Hay que superar la dicotomía del mensaje por un lado y la vida de los mensajeros por otro. La misericordia únicamente se proclama practicando la misericordia. Y la fraternidad sólo se anuncia fraternalmente.

Sólo una cita patrística para corroborar el aserto: “Fíjate que el Señor dice en primer lugar: Yo soy el camino. Antes de decirte a donde, te indica por donde: Yo soy el camino. ¿El camino hacia dónde? La verdad y la vida. Primero dice por donde has de ir, luego a donde has de ir: “Yo soy el camino, yo soy la verdad, yo soy la vida” (S. Agustín, *Tratados sobre el Evangelio de Juan*).

Y otra cita de un gran fisioterapeuta australiano: “Una postura correcta, obtenida por la fuerza, resulta incorrecta” (Frederick Matthias Alexander).

Condición de junior o post-novicio

7. Vengamos al tema de la Vida Consagrada. Me inquieta que se hable de la formación como algo previo a la Vida religiosa. Porque la formación, la conformación, no es epidérmica a la vida. La vida es formación, conformación, sociabilidad, solidaridad. Y desde el reverso también puede darse el caso de una vida que sea deformación, egoísmo, insolidaridad. Pero no existe una vida neutra. O hay formación o hay deformación. Si no te formas, te deformas.

Y la Vida Consagrada es vida. Luego tiene que ser conformación. Hay que superar la dicotomía de primero una formación y después la vida; primero una formación inicial y después una vida religiosa. Una formación que no fuera vida, sería un absurdo.

Para que la Vida Religiosa sea formación, hay que hacer que la formación sea Vida.

8. Nociones que todos conocemos: la formación inicial abarca ordinariamente un postulante, un noviciado, y un juniorado (post-noviciado). El postulante no es todavía religioso en sentido estricto. El novicio ya es religioso, aunque no haya emitido votos. El junior ha emitido los votos temporales y es religioso.

Cuando estas denominaciones ocupan el primer plano y eclipsan la realidad de ser cristianos y personas, están originando un desenfoque. Estas personas tienen su dignidad de imagen divina e hijos de Dios como personas, independientemente de su estatuto dentro de la vida religiosa.

Y lo mismo podemos decir de las categorías de ser Obispo o Sacerdote: no pueden sobreponerse a la dignidad de ser persona, dignidad inamisible ni siquiera por el pecado. Y cuando valoramos al rico por ser rico, y no por ser persona; y despreciamos al pobre por su pobreza ignorando su dignidad de hijos de Dios, estamos cometiendo pecado de idolatría, incensando riquezas, títulos o apariencias.

Y también puede haber pecado en valorar al profeso perpetuo y descalificar al postulante, al novicio o al junior, por el mismo argumento que acabamos de aducir.

9. *Postulante* sería el joven que desea conocer la congregación. Por su parte predomina la actitud de observación (ver) aunque en algún sentido se incluyen también las actitudes hermenéutica y práxica (juzgar y actuar). A la Congregación le corresponde la transparencia.

Novicio sería el joven que pasa de la observación a lo vivencial, profundizando el carisma a la luz del Evangelio. Predomina el conocimiento teórico unido a la experiencia (juzgar). Al Instituto le corresponde integrar al novicio en la propia experiencia.

Lo específico de los *Juniores* es que ya han asumido el carisma y el compromiso y lo han hecho programa de vida (actuar). Excepto algunas limitaciones jurídicas, son religiosos en sentido estricto, y como tales deben ser considerados por los demás miembros de la congregación. Es un motivo más que fundamenta la realidad fraterna que ya tienen por el mero hecho de ser personas.

El considerar el proceso de formación inicial como una progresión del ver, juzgar y actuar, no debe entenderse como si fueran compartimentos estancos, sino acentos, sin excluir en modo alguno ninguna de las actitudes de ver, juzgar y actuar. El junior, aunque acentúe la praxis, sigue también en el empeño de ver y juzgar, y correlativamente postulantes y novicios.

10. Desde la fe cristiana, toda persona es imagen de Dios. Aunque sea pecador, aunque sea un ateo empedernido o comunista, es mi hermano. El mandamiento cristiano del amor no se detiene ante los pecadores ni los enemigos: "Este es mi mandamiento: que se amen los unos a los otros" (Jn 15,12). "Yo les digo: Amen a sus enemigos" (Mt 5,44). "¿Cuántas veces tengo

que perdonar? ¿Hasta siete veces? Dice Jesús: No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete” (Mt 18,21-22). Es un axioma universalmente aceptado: No se puede evangelizar lo que no se ama. ¿Cómo puedo yo formar y conformar a un postnovicio si no le amo?

Es ridículo que yo deje de amar a un postulante, a un novicio o a un junior, por el mero hecho de no ser de votos perpetuos. Es mi hermano y basta. Y hasta podemos añadir una motivación extra: ha escogido el mismo ideal que yo.

Parece mentira, pero con frecuencia razonamos antievangélicamente dando prioridad a consideraciones jurídicas o institucionales que al criterio de la fraternidad. Como por ejemplo cuando sólo reconocemos como hermano al profeso perpetuo y no al que todavía se encuentra en una etapa inicial.

Todos, Superiores y Formadores, tendríamos que comenzar por una cosa tan elemental como la de reconocernos hermanos, independientemente de la antigüedad que llevemos en la Vida Religiosa.

Los profesos perpetuos

11. Desde la realidad y bajo la luz de la fe, ¿quiénes somos los profesos perpetuos? Hijos de Dios, hermanos en Cristo, por nuestra condición de personas humanas. La profesión perpetua no ha eliminado en nosotros la fragilidad, la posibilidad de pecar y, sobre todo, el riesgo de la autosuficiencia. Por muchos años que llevemos en la vida religiosa, la tentación de fariseísmo no dejará de acecharnos, precisamente cuanto mayor sea la veteranía en la congregación. Los años no hacen necesariamente al santo, ni al verdadero seguidor de Cristo, sino la docilidad al Espíritu.

Hemos de dar gracias a Dios por tantos Religiosos y Religiosas venerables que han quemado su vida al servicio de Dios en alta contemplación o a través de los enfermos, pobres, niños abandonados, y demás obras sociales características de sus Institutos.

Nuestra profesión perpetua no ha de considerarse un privilegio sino una responsabilidad de la que tenemos que dar cuenta ante el tribunal de Dios.

Y todos los profesos de votos perpetuos, vivamos o no con los profesos temporales, estamos influyendo en la formación de éstos últimos. Se trata de una “conformación” de índole “mística”, pues todos somos miembros del Cuerpo Místico de Cristo, y la conformación no deja de realizarse de una manera misteriosa, lo sepamos o no.

Creo que antes de juzgar a los postulantes, novicios o jóvenes profesos, debiéramos preguntarnos qué parte de responsabilidad nos incumbe en sus deficiencias. Tal vez no los amamos bastante y por eso no logramos esa conformidad que inconscientemente anhelamos.

12. Los profesos perpetuos no hemos terminado nuestra formación, aunque ya hayamos superado la formación inicial. No existen religiosos formados, ni personas formadas. En el lenguaje antropológico, deberíamos eliminar el adjetivo “formado”, porque todos somos “formandos” hasta la muerte.

Igualmente también tenemos que reconocer que somos “formadores”, lo queramos o no, lo sepamos o lo ignoremos. Y cuando digo “formadores” lo entiendo en sentido también negativo, lo que equivaldría a “deformadores”. En nuestra existencia, hay que reconocer las dimensiones de “formando” y “formador”, y excluir definitivamente la categoría de “formado”.

Pero esta argumentación nos lleva por igual a aceptar que todos, sean postulantes, novicios o juniors, son “formandos” y “formadores”. Y como el principio tiene valor universal, también los niños, los jóvenes, los adultos y los de la tercera edad no religiosos son “formandos” y “formadores”. ¡Misterios de la vida!

13. El profeso perpetuo debe asumir responsablemente su relación con los que se encuentran en la etapa inicial, en términos de *fraternidad*. Porque esa es una exigencia evangélica universal de la que no podemos excluir a nuestros candidatos, so pena de negar la fe cristiana con pretexto de cumplir nuestras Constituciones. O las Constituciones fomentan la vida evangélica o son un obstáculo para el Evangelio, en cuyo caso habría que prescindir de ellas.

Con los profesos temporales, además de la relación fraterna indispensable, se añade una base jurídica que refuerza el fundamento evangélico. Esto no lo pueden pasar por alto ni los Superiores Mayores, ni los Formadores cualificados, ni ninguno de los profesos perpetuos: los juniors son hermanos con un doble título: evangélico (como todo hombre o mujer, sea cual sea su condición moral) y jurídico, en virtud de la profesión religiosa. Esto hace más doloroso lo que ocurre en algunos casos: no considerarlos hermanos y rebajarlos a una segunda categoría indigna de la condición humana y del espíritu evangélico.

Lo que vamos a decir a continuación, lo referimos directamente a los profesos temporales, pero analógicamente debe aplicarse también a los postulantes y a los novicios.

Acompañamiento personal

14. Entramos en el terreno propio de los Formadores cualificados. ¿Cuál debe ser su talante fundamental frente a los juniors? Resumo lo que ya he escrito en otras partes, y sin descender a una casuística accidental.

a) La Formación debe ser Evangelio

Según el Evangelio, el hombre y la mujer es lo original, y todo lo demás está orientado a ser plenamente humano. El sábado es para el hombre, la Ley y el Templo son para el hombre, la congregación religiosa es para el hombre y la mujer. La Ley debe ayudar al hombre, no esclavizarlo. Acudir a lo repetitivo, a las tradiciones, para actuar en virtud de hábitos y costumbres adquiridos, es despersonalizar. Esa es la táctica que se emplea con los animales para domesticarlos.

La Formación no puede ser imposición extrínseca. “Han roto con Cristo todos cuantos buscan la justicia en la Ley. Se han apartado de la gracia” (Gál 5,4).

Evangelio es seguir a Jesucristo, captar su espíritu y actuar como El actuaría en nuestro lugar. “No quiero sacrificio, sino misericordia” (Mt 9,13 y 12,7). “Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia” (Mt 5,7). “Tendrá un juicio sin misericordia quien no practicó la misericordia” (St 2,13).

En compendio: hay que formar para vivir el Evangelio en la prioridad que se da al ser humano por encima de toda estructura que lo intente despersonalizar. Este sería el primer desafío.

b) El profeso temporal como sujeto

15. No es algo exclusivo del profeso temporal, porque ser sujeto es un derecho de toda persona. Por consiguiente, también al profeso temporal hay que reconocerle su derecho y deber de ser persona. La relación formativa, dijimos arriba, no puede ser la de sujeto-objeto, sino la de sujeto-sujeto.

Lo que constituye al hombre a imagen y semejanza de Dios es el carácter personal. Ser persona es ser constructor de su propia historia, en libertad y en apertura a los otros. Se requiere respeto a la singularidad personal de cada uno.

Pero esto no es fácil. Lo cómodo es la masificación. Es la tentación más

frecuente, sobre todo de los nuevos formadores: lograr una uniformidad despersonalizante. Creemos que formamos cuando logramos la implantación de unos esquemas de conducta que en vez de maduración y flexibilidad, producen la esclerotización del ser humano.

La verdad más sublime se hace execrable desde el momento que anula la personalidad. Mucho más peligroso que el mal uso de la libertad, es la negación de la misma libertad que atenta a la raíz misma del ser humano.

El camino a seguir no es la indoctrinación o domesticación, sino la vía testimonial. Manifestamos en la vida nuestra esperanza; vivimos lo que creemos, aportamos lo mejor de nosotros, y lo hacemos respetando la libertad de los demás. Los resultados son lentos, pero no importa: la historia de la salvación pone de manifiesto la paciencia histórica de Dios con su pueblo.

c) El formador cualificado: hermano y compañero

16. En el sistema autoritario, el formador era el protagonista, el que dictaba mientras los formandos copiaban al dictado. Con un gran abanico de gradualidades, pero siempre dentro del tipo verticalista.

Cuando a un religioso o religiosa se le nombra formador, se pone inmediatamente a pensar qué tiene que hacer. Supone que debe notarse su presencia. Tal vez pocos piensan que su importancia estriba precisamente en su capacidad de pasar desapercibido, de hacer el bien desde el último lugar.

La tarea que nos pide el Evangelio es la de fraternizar. Y a ser hermanos sólo se aprende viviendo como hermanos. Lo nuestro, lo de todo cristiano, es ser hermanos, discípulos del único Maestro, condiscípulos. Si el formando ha de ser sujeto, también el formador ha de ser sujeto, para que se produzca el diálogo sujeto-sujeto. Sin tal diálogo, estaríamos fuera del plan de Dios.

La función del formador se describe como la del acompañante o compañero, en su sentido etimológico. Compañero: el que comparte el pan con el otro en un mismo camino. Es el gesto amistoso, que significa compartir la búsqueda, las dificultades y los éxitos del camino, compartir la vida, convivir no sólo espacialmente, sino con afecto. No necesariamente ha de ser un afecto sentimental, ni hay que caer en sensiblerías.

El formador es un testigo de su experiencia de misericordia por parte de Dios. Si olvida la misericordia para inclinarse a favor de la ley, optará por la tradición farisaica, contra la que tanto luchó el mismo Jesús.

Dejarse acompañar

17. A esas tres características del acompañamiento personal, yo añadiría otra complementaria desde el ángulo opuesto. Porque siempre acentuamos la necesidad de acompañar a los jóvenes. Pero el formador también es un ser humano, y necesita compañía, no sentirse solo.

No me refiero ahora al apoyo de un equipo de formación, ni al apoyo que los Superiores lógicamente le brindan. Esto es bueno y necesario, pero sin constituirse en un bloque defensivo frente a los formandos. Los formadores y superiores a veces viven conciencia de clase, lo mismo que los formandos, lo cual no es siempre evangélico. La lucha de clases no favorece la fraternidad. A lo que me refiero es que el formador, siendo acompañante personal de los formandos, también debe dejarse acompañar por los formandos. Hay que propiciar un clima realmente fraterno, en el que yo escuche a los formandos como personas, con sus problemas, inquietudes, ilusiones, y que los formandos me escuchen y me comprendan.

Algunos piensan que esta bidireccionalidad es peligrosa, en cuanto que los formandos no están capacitados para comprender y asesorar a una persona mayor, y que podría ser contraproducente y hasta tal vez escandaloso.

Al criterio del formador hay que dejar el discernir lo que es oportuno o inconveniente poner en común con los formandos, pero no cabe duda de que el formador debe dejar a un lado el “personaje”, la máscara, el presentarse como una persona aséptica, fría, y ofrecer la vertiente auténtica de su persona. Pienso que este acompañar y dejarse acompañar bien entendido ayudará enormemente a la maduración del grupo, a crecer como personas y también como fraternidad. Es preciso recuperar una espiritualidad que no sea individualista, sino también una espiritualidad de comunidades.

La persona y los reglamentos

18. Ya terminando esta disquisición en voz alta, quiero referirme a la “Ratio formationis” o a los Reglamentos de formación. No se puede descartar cierta necesidad de los mismos, la Santa Sede los exige, y todas las Congregaciones los han elaborado.

Pero quiero hacer una llamada de alerta. Todo reglamento es ambiguo en el ámbito de la formación, porque tiende a generalizar y a no captar las circunstancias concretas que se pueden dar. Si la condición del cristiano es

estar liberado de la Ley (Rm 7,6), no veo por qué los religiosos hemos de ir contra corriente, lo que sería ir contra el Evangelio.

Formación es encuentro, es acompañamiento personal, es comprensión, es misericordia. Y cuando digo misericordia, rechazo que se confunda con alcahuetería, encubrimiento de los fallos y pecados de los formandos.

Un reglamento puede ser una escapatoria al desafío de salir al encuentro del otro en su propio terreno. Es una excusa para no tener que discernir, para evitar el diálogo a nivel existencial, para tener siempre a mano el pretexto: "lo manda el reglamento, lo imponen los estatutos, ya no depende de mí".

Cuando se cae en esa situación, en la que el formador va parapeteado con un Reglamento acorazado, entonces se pierde la condición de formador para convertirse en un policia.

La exigencia de un código se manifiesta frecuentemente en quienes se sienten inseguros y carecen del arte de la delicadeza, imprescindible en quien debe ser formador o formadora.

El formador tiene que ser una persona libre y liberadora, dócil al Espíritu, fraterno, compañero, capaz de captar en cada persona esa semilla única depositada por el Padre y hacerla crecer. Nada de copias ni duplicados. El Reglamento tiende inexorablemente a la producción en serie, a despersonalizar. Estamos fuera del proyecto del Reino de Dios.

19. Conclusión. No tomes estas páginas como un reglamento. Son una experiencia, un convencimiento que se ha ido afianzando en mi convivir con los formandos. En definitiva, que el Espíritu te muestre lo que tú tienes que hacer.